



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Acta de Finiquito del Contrato

Contrato No. **IS-MXL-PRON-064-2020 T-PRON/20/031**

En la Ciudad de Mexicali, B.C., siendo las 10:00 hrs. del día 25 de enero de 2021, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en av. Nochistlán y calle Zacatecana S/N, Ex-Ejido Zacatecas, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para realizar el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

"REPARACION EN ESTRUCTURA DE PUENTE EN AVENIDA CLARIDAD (CIUDAD SALUD) Y DE CRUCERO DE CALLE NOVENA Y CALZADA INDEPENDENCIA, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES "

I.- Datos del Contrato:

1.- Contratista	Fuerza de Obreros Unidos de Baja California, S.C. de R.L.
2.- Fecha del contrato	28 de octubre de 2020
3.- Importe del contrato con I.V.A.	\$ 889,767.07
4.- Importe total convenido con I.V.A.	\$ 774,386.77
5.- Plazo de ejecución contractual	75 (setenta y cinco) días naturales
6.- Fecha de inicio contractual	29 de octubre de 2020
7.- Fecha de terminación contractual	11 de enero de 2021
8.- Plazo de ejecución convenido	75 (setenta y cinco) días naturales
9.- Fecha de inicio real	29 de octubre de 2020
10.- Fecha de terminación convenida	11 de enero de 2021

II.- Modificaciones al Contrato:

1.- Primer Convenio Modificadorio.

Objeto del Convenio: **Reducir el monto contratado, debido a la reducción de volúmenes de obra y la inclusión de conceptos de obra extraordinaria.**



	Reducción	Convenido
Monto	\$ 115,380.30	\$ 774,386.77
Plazo de ejecución	N/A	N/A

Fecha: 05 de enero de 2021.

III.- Fianzas:

De conformidad con el artículo 44, fracciones II, III y IV de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, y artículos 31 y 47 fracción I de su Reglamento, el contratista presentó las siguientes garantías expedidas por **Dorama, Institución de Garantías, S.A.**:

	Importe	Número	Fecha
1.- Cumplimiento	\$ 88,976.71	20A55923	28 de octubre de 2020
2.- Endoso	N/A	N/A	N/A

	Importe	Número	Fecha	Vigencia
3.- Vicios ocultos	\$ 76,892.88	21A04972	20 enero 2021	20 enero 2021 al 19 enero 2022

IV.- Estimaciones:

No. de Estimación	Periodo de ejecución	Importe estimado C/I.V.A.
1	29 de octubre al 17 de noviembre de 2020	\$ 152,570.43
2	18 de noviembre al 02 de diciembre 2020	\$ 191,427.75

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



3	03 de diciembre al 14 de diciembre de 2020	\$ 171,177.82
4 finiquito	15 de diciembre de 2020 al 11 enero de 2021	\$ 253,752.84
Total		\$ 768,928.83

En vista de lo anteriormente consignado en la presente Acta de Finiquito del Contrato, el **C. Jesús Pacheco Raudales**, representante legal de **Fuerza de Obreros Unidos de Baja California, S.C. de R.L.**, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al **H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto al contrato no. **IS-MXL-PRON-064-2020 T-PRON/20/031**, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra índole contra el **H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**.

Ambas partes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que quedan extinguidos los derechos y obligaciones contraídos mediante el contrato antes señalado, sin derecho a posterior reclamación, con excepción de la obligación por parte del contratista de responder de los defectos que resultaren en los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante la correspondiente fianza descrita en la fracción III, punto 3, la cual estará vigente doce meses a partir de la fecha de la recepción física de los trabajos.

Para constancia de la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta las personas que intervinieron, siendo las 10:30 hrs. del día 25 de enero de 2021.

Fuerza de Obreros Unidos de Baja California, S.C. de R.L.


C. Jesús Pacheco Raudales

Representante legal

Dirección de Obras Públicas


C. Georgina Estela Wilhelmy Woolfolk

Directora


C. Raúl Ernesto López Velasco

Residente de supervisión

